

BOLETIN OFICIAL*de Mallorca.*

NÚMERO

74**Artículo de oficio.****SUBDELEGACION GENERAL DE POLICIA DE LAS ISLAS BALEARES.***Circular á los Bailes Reales como encargados de Policia de los pueblos de esta isla.*

Procurará V. bajo su responsabilidad, que se averigüe el paradero de los desertores del presidio de esta plaza que se espresan en las medias filiaciones que á continuacion se espresan, y procederá V. á su captura en cualquiera punto donde sea habido alguno de ellos, dándome parte inmediatamente.

Presidio correccional de esta plaza.

Guillermo Mora, hijo de Francisco y de Gerónima Cardell, natural de Porreras, vecino de idem en Mallorca: estatura regular, sus señas: pelo y cejas negro cano, ojos pardos, nariz afilada, color moreno, edad 50 años, oficio jornalero, barba cerrada, estado casado. Fué sentenciado por el Tribunal ordinario de Porreras á dos años de presidio en Má-

laga por el delito de robo, y empezó á servir en 8 de febrero de 1832, y debe cumplir en 7 de febrero de 1834.

Este individuo desertó de la brigada de caminos el 25 de febrero de 1832.

Juan Ballester, hijo de José y de, no lo sabe, natural de Felanitx, vecino de Soller en Mallorca: estatura regular, sus señas: pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz grande, color trigueño, edad 40 años, oficio jornalero, barba cerrada, estado soltero: tiene dos cicatrices en la barba. Fué sentenciado por el Tribunal del juzgado ordinario de Soller á un año, once meses y trece dias de presidio en este Correccional por el delito de robo y fuga de cárcel, y empezó á servir en 10 del mes de noviembre de 1830, y debe cumplir en 22 de octubre de 1832.

Este individuo desertó de la brigada de caminos el 22 de enero de 1831.—Fué aprehendido el 29 del mismo mes y año.—Volvió á desertar en 9 de abril de 1832.

Pedro Oliver, hijo de Sebastian y de Francisca Morey, natural de Felanitx, vecino de idem en Mallorca: estatura corta, sus señas: pelo y cejas castaño claro, ojos garzos, nariz pequeña, color blanco, edad 16 años, oficio jornalero, barba ninguna, estado soltero. Fue sentenciado por el Tribunal de Rentas Reales de Mallorca á un año de presidio en este Correccional por el delito de fraude de tabaco, y empezó á servir en 18 de febrero de 1832, y debe cumplir el 18 de febrero de 1833.

Este individuo desertó de la brigada de caminos en 9 de abril de 1832.

Francisco Palmer, hijo de otro y de Antonia Palmer, natural de Estelleñs, vecino de idem en Mallorca: estatura alta, sus señas: pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz roma, color blanco, edad 25 años, oficio labrador, barba poblada, estado casado: Fue sentenciado por el Tribunal de la Real Audiencia de este reino á ocho años de presidio en Africa por el delito de robo, y empezó á servir en 15 de mayo de 1832, y debe cumplir en 14 de mayo de 1840.

Este individuo desertó el 18 de octubre de 1832, al regreso de la provision del pan, de donde venia con el cabo de vara Sebastian Amengual y nueve hombres mas.

Antonio Roselló, hijo de Antonio y de Ana Guandiola, natural de Alaró, vecino de idem en Mallorca: estatura regular, sus señas: pelo y cejas castaño claro, cano, ojos garzos, nariz grande aguileña, color trigueño, edad 69 años, oficio jabonero, barba cerrada, estado casado: tiene una gran cicatriz que le parte la ceja derecha en su nacimiento, y es calvo. Fué sentenciado por el Tribunal de Rentas Reales de Mallorca á 5 años de presidio en este Correccional por el delito de fraude de tabaco, y empezó á servir en 9 del mes de enero de 1830, y debe cumplir en 8 de enero de 1835.

Este individuo desertó el 15 de abril de 1832 de los trabajos de Son Vent.

Bartolomé Sampol, hijo de Juan y de Juana Ana Fiol, natural de Alaró, vecino de idem en Mallorca, estatura corta, sus señas: pelo y cejas castaño obscuro, ojos melados claros, nariz regular, color blanco, edad 22 años, oficio jornalero, barba poca, estado soltero: está casi calvo en razon de haber tenido tiña: es muy hoyoso de viruelas: tiene una gran cicatriz en lo inferior de la barba y parte izquierda, y otra muy grande bajo la misma oreja en la garganta. Fué sentenciado por el tribunal de Rentas Reales de Mallorca á tres años de presidio en este Correccional, por el delito de fraude de tabaco, y empezó á servir en 13 de agosto de 1831, y debe cumplir en 12 de agosto de 1834.

Este individuo desertó de la brigada de caminos el 21 de febrero de 1832.

Vicente Gibert, hijo de Francisco y de Catalina Orbay, natural de Iviza, vecino de Palma en Mallorca: estatura regular, sus señas: pelo y cejas negro, ojos id., nariz chata, color trigueño, edad 40 años, oficio mendigante, barba cerrada, estado soltero: es manco de la derecha y cojo de la misma pierna: estando ademas casi calvo. Fué sentenciado

por el tribunal de la Real Audiencia de Mallorca á 3 años de presidio en este correccional por el delito de robo, y empezó á servir en 3 de abril de 1832, y debe cumplir el 2 de abril de 1835.

Este individuo desertó de la brigada de caminos el 18 de setiembre de 1832.

Felipe Sanz, hijo de Gaspar y de Magdalena Camp, natural de Mahon, vecino de id. en Menorca: estatura regular, sus señas: pelo y cejas castaño claro, ojos pardos, nariz ancha, color blanco, edad 23 años, oficio marinero, barba poblada, estado soltero: tiene la nariz partida de una cuchillada en la parte superior, y otras cicatrices en la cara y pescnezo tambien de cuchilladas. Fué sentenciado por el tribunal de la Real Audiencia de este reino á cuatro años de presidio en este Correccional por el delito de robo, y empezó á servir en 13 de febrero de 1832, y debe cumplir el 12 de febrero de 1836.

Este individuo desertó de los trabajos de fortificacion estando en el castillo de S. Cárlos el 6 de agosto de 1832.

Francisco Estadas, hijo de Jaime, y de Catalina Pons, natural de la villa de Soller, vecino de idem en Mallorca: estatura mayor de 5 pies, sus señas: pelo y cejas negro, ojos idem, nariz larga, color negro, edad 24 años, oficio tejedor, barba ninguna, estado soltero. Fué sentenciado por el Tribunal de la Real Audiencia de Mallorca á 6 años de presidio en Málaga por el delito de robo, y empezó á servir en 23 de julio de 1833.

Este individuo desertó del cuartel del presidio á las 9 de la mañana del 2 de agosto de 1833, habiéndose echado por el tabique de la muralla al foso.

Guillermo Mora, hijo de Francisco, y de Gerónima Cardell, natural de Porreras, vecino de idem en Mallorca: estatura regular, sus señas: pelo y cejas negro cano, ojos pardos, nariz afilada, color moreno, edad 50 años, oficio jornalero, barba cerrada, estado casado. Fué sentenciado por el Tri-

bunal ordinario de Porreras á 2 años de presidio en el de Málaga por el delito de robo, y empezó á servir en 8 de febrero de 1832, y debe cumplir en 7 de febrero de 1834.

Este individuo desertó de la brigada de caminos el 25 de febrero de 1832.

Palma 27 de agosto de 1833.—*Juan Antonio Monet.*



INTENDENCIA DE MALLORCA.

La Direccion general de Rentas con fecha 15 de julio último me dice lo siguiente:

Por Real decreto, que con fecha 11 del corriente se ha dignado el Rey nuestro Señor dirigir al Sr. Gobernador del Consejo de Hacienda, y que ha comunicado á esta Direccion por Real órden de la misma fecha el Escmo. Sr. Secretario de Estado, y del Despacho de Hacienda, se ha servido S. M. conceder honores de Intendente de provincia á D. Pedro Fuertes Administrador de Rentas de esa provincia. Lo que comunica á V. S. la misma Direccion para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que hago saber al público para su conocimiento y gobierno. Palma 27 de agosto de 1833.—Rafael de Garfias Laplana.



AVISO AL PUBLICO.

En la nota de las personas que vinieron á la capital á celebrar las funciones de la Jura de la Serma. Sra. Princesa Primogénta dejó de continuarse el número de 537 hombres y 448 mugeres del pueblo de Marratxí, por no haberse recibido hasta al presente la referida noticia: como igualmente el de 3000 almas que aproximadamente vinieron de los predios y casas rurales del término de la ciudad: cuyas sumas unidas al número de 26.258 habitantes que se manifestaron en los números 67, 68 y 69 de este periódico, componen el total de 30.243 almas de la parte foranea.

De cuantos males pueden afligir á la mísera humanidad ninguno mayor que la ignorancia. Un célebre escritor demuestra ser el azote de las naciones; pestes, terremotos, ni guerras civiles causan mas estragos; estos se reparan, los pueblos ignorantes jamás pueden curar sus males, no los conocen, no los observan, y solo sí sienten sus efectos: queráse decir que algunas repúblicas de la Grecia fueron ignorantes, y sin embargo brillaron: la patria de Licurgo nunca pudo serlo, las leyes de este hombre célebre la hizo una nacion pobre y robusta para ser guerrera, y apagando las luces la convirtió en ignorante y fanática, y por fin presa del mas fuerte. Atenas, emporio del saber y de las riquezas, fanal de ilustracion del mundo antiguo, nunca brilló mas su comercio y agricultura que cuando sus célebres oradores desenvolvian en el Areopago los principios filosóficos que han de hacer el bien del género humano; á estos hombres eminentemente grandes debieron los romanos su poder: para adquirir la consolidacion de su república conocieron lo indispensable que era una sabia legislacion: manejaba mas esta colonia la espada que el buril: tuvieron la ciencia necesaria para conocerlo, y diputaron á Grecia varones que enterados de sus leyes y costumbres las importasen á su patria: he aquí el origen de las célebres leyes de las doce tablas, fuente de la prosperidad y grandeza de Roma, y que Ciceron prefiere á todas las bibliotecas de los filósofos: demostrando á las naciones venideras el axioma político »que la felicidad de un pueblo estriba en su legislacion, y que su bondad y sabiduría es hija de la ilustracion.” ¿Cuándo el comercio, las artes y la agricultura estendieron en Roma sus riquezas? ¿cuál es la época de su mayor auge? la de su mayor ilustracion: la de Ciceron salvando á la república de la anarquía con su catilinaria, la de César conquistando el orbe y asegurando el poder de Roma, y la de Augusto cerrando las heridas que la guerra civil habia abierto: cónsul, dictador y emperador eminente, sabios é ilustrados.

La ilustracion es tan enemiga de la supersticion y el fanatismo, como este de aquella: una legislacion ilustrada ata-

cará por consiguiente esta tea de discordia que siempre se halla dispuesta á abrasar los pueblos, cualquiera que sean las causas: las naciones ignorantes en sus guerras de religion, política ó fronteras se han distinguido por su brutal ferocidad; sus fanáticos guerreros han asolado el pais ocupado; dar ó recibir la muerte ha sido su único sistema de guerras; al contrario, las ilustradas antes de combatir, antes de estermiar, el ruego, la mediacion, la persuasion han sido sus tropas avanzadas: llegan á las manos, se respeta los prisioneros, se capitula, y se salvan millares de hombres que vuelven al seno de sus familias, y la patria no tiene el desconsuelo de llorar tantos hijos perdidos.

En nuestros dias, ¿qué naciones brillan en Europa? ¿cuáles son las primeras por su importancia política, su comercio, agricultura, poblacion? ¿no son la Inglaterra y la Francia, naciones ilustradas por escelencia, las aplicadoras de una fuerza sobrenatural, el vapor, á la mecánica y á las artes, las que han reconocido el principio fundamental y único de riqueza que es el espíritu de asociacion? ¿qué prodigios no ha engendrado! La Inglaterra vé de repente buques navegando en sus llanuras y montañas; atónita pregunta el modo como cabe que un lord en compañía de otros idea y realiza la construccion de un canal, que tiene imitadores, que se multiplican, que se enriquecen: del mismo modo y anteriormente se forma la célebre compañía de la India, y el resultado es aun mas maravilloso; dominios estensos, cuarenta millones de vasallos protegidos por un ejército de 160.000 hombres con una marina formidable; en una palabra, una reunion de mercaderes se ha constituido en Rey y árbitro de un estado poderoso. Efectos de ilustracion la riqueza: hermana consanguínea de la ignorancia la pobreza. Ilustracion, asociacion, consuelo del género humano, atraviesa los mares, y sienta tu trono en la deliciosa Iberia; sus habitantes se hallan dispuestos á recibirte, y el Gobierno á protegerte.

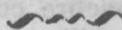
(*Bol. de Com.*)



Modo de conocer la edad del ganado mayor y menor.

La edad del buey, de la vaca y del toro, se conoce por los dientes y las astas. A los diez meses mudan sus dien-

tes delanteros, que son reemplazados por otros mayores; pero no tan blancos como los primeros; y al cabo de tres años se le renuevan todos los dientes incisores. Estos dientes son al principio iguales, largos y blanquicos; pero conforme va entrando en edad el animal, se gastan, se vuelven desiguales y negros. Tambien mudan las astas al cabo de los tres años, y estas vuelven à ser reemplazadas por otras que continúan hasta que el animal envejece. El modo de crecer los cuernos y su nacimiento no es uniforme en todos estos animales, pues varia de unos à otros. En el primer año en que se verifica la muda de los cuernos, aparecen dos cuernecillos muy bien formados, lisos, y que hácia la cabeza terminan en una especie de botones. Al siguiente año, son removidos de la cabeza dichos botones, por un cilindro huesoso, llamado *macho* por los criadores, que los impele hácia afuera: estos nuevos cuernos alargándose del mismo modo, terminan tambien en otros botones, y así sucesivamente; porque los cuernos continúan creciendo durante la vida del animal. Estos botones se convierten en unas juntas anulares, que se distinguen con facilidad en el cuerno, y por medio de las cuales se puede conocer la edad del animal, contando tres años por la punta del cuerno, y uno por cada junta ó anillo.



Modo de conocer el color puro carmesí.

Para conocer si la seda se ha teñido con falso color carmesí, se toma una pequeña cantidad de sulfato de alúmina, y se disuelve en una cantidad de agua diez veces mayor que su peso: se pone la mezcla al fuego hasta que hierva, y entonces se echa un pedazo de dicha seda igual en peso al sulfato empleado. Si el licor se vuelve encarnado, se conoce que se ha empleado el palo de Brasil; y si se ha empleado solo la cochinilla el agua permanecerá descolorida.

PALMA: imprenta de GUASP, calle de Morey.